

EL DIARIO «MADRID» ANUNCIA LA VENTA DE SU PATRIMONIO

Parece así consumada la desaparición definitiva del periódico

Ante el hecho que parece consumado de la desaparición definitiva del diario «Madrid», el Jurado de empresa del periódico ha propuesto a los trabajadores del mismo, reunidos en asamblea, dos alternativas: el despido con indemnización o el sostenimiento a todo trance de los empleos y sueldos actuales.

La asamblea se desarrolló en la sala de rotativas de «Madrid» con asistencia de unos 150 trabajadores, y en el transcurso de la reunión se acordó no adoptar en ese momento ninguna decisión al respecto hasta hoy, una vez que los trabajadores hubiesen reflexionado sobre su postura.

Asimismo, el Jurado de empresa informó a los trabajadores de «Madrid» que la empresa disponía ya de 1.500.000 pesetas de los tres millones que necesita para atender el pago de las nóminas correspondientes al pasado mes de enero, que todavía no han percibido los componentes de la plantilla del periódico. La empresa espera tener disponible la cantidad restante para el próximo lunes por la mañana, mediante la venta de papel que aún queda y el cobro de 606.800 pesetas que la Dirección General del Tesoro y Presupuestos debe a la empresa, y cuyo libramiento está ya efectuado. Hecho este cobro, según informó el Jurado de empresa, aún quedan pendientes de percibir por la empresa de «Madrid» otras 302.292 pesetas de la citada Dirección General por el mismo concepto.

INDEMNIZACIONES Y PAGOS A ACREEDORES

Uno de los presentes preguntó al Jurado de empresa, en caso de que los trabajadores optaran por el pago de las indemnizaciones, cómo se llevaría ésta a cabo. A ello el Jurado de empresa señaló que estos pagos se efectuarían de acuerdo con la ordenación laboral vigente, y que de la cantidad obtenida por la venta del patrimonio de la empresa había que deducir también los pagos a los acreedores, que se elevan a 38 millones de pesetas.

El Jurado de empresa precisó también que todavía quedaría una pequeña cantidad de dinero con la que se podría pensar en la posibilidad de crear otro periódico en el futuro.

Más adelante, y en respuesta a una pregunta, el apoderado de la empresa, señor García-Trevijano, que se hallaba también presente en la asamblea, afirmó que los trabajadores podrían seguir reuniéndose en días sucesivos en los locales del diario «Madrid», siempre que así lo quisieran, con la salvedad de que por la noche el número de reunidos no deberá ser superior a 19.

DOS ALTERNATIVAS PARA LA LIQUIDACION DE HABERES AL PERSONAL

Durante toda la noche, y hasta las seis de la madrugada del viernes, continuó la reunión mantenida en el interior del edificio de «Madrid» por el apoderado de la empresa, señor García-Trevijano, los miembros del Jurado de empresa, algunos redactores, obreros y empleados, hasta un total de 19 personas.

Durante la reunión, que se inició poco después de las doce de la noche, se estudiaron las distintas posibilidades que se plantean al personal del periódico a la vista de los últimos acontecimientos.

Se mostraron como posibles dos alternativas: despido con indemnización o sostenimiento a todo trance de empleos y sueldos. En cuanto a esta última fórmula, el señor García-Trevijano indicó que sostenerla a todo trance entrañaba un grave inconveniente, pues el capital de la empresa se extinguiría con el último pago de salarios, con lo que no podría haber indemnizaciones. Calculó que sería posible mantener esta situación unos ocho meses.

La liquidación de la empresa, por el contrario, permitía muchas cosas al mismo

tiempo, según diversos planos de necesidad de los trabajadores. Se consideró que los empleados más jóvenes podían hacer frente con mayor realismo a la situación laboral, mientras se debería dar a los más antiguos, con mayores dificultades de empleo, la oportunidad de una indemnización especialmente satisfactoria.

Se acordó después que era preciso establecer, en caso de aceptarse esta fórmula, un orden riguroso de prioridades para el pago de las indemnizaciones, atendiendo, naturalmente, los casos de los peor retribuidos y de los que tuvieran más estrechas condiciones familiares.

El señor García-Trevijano pidió entonces que se sometiera a consulta voluntaria la doble alternativa. Se obtuvo una mayoría muy elevada en favor de la liquidación con indemnización. El señor García-Trevijano dijo, de todas formas, que no se

sentía obligado por este voto y que deseaba escuchar la opinión de la totalidad de los trabajadores.

VERSION SINDICAL DE LAS NEGOCIACIONES

El Servicio de Información Sindical ha hecho pública una nota en la que se formulan precisiones sobre las negociaciones llevadas a cabo para resolver la situación del diario «Madrid». He aquí la secuencia cronológica de las negociaciones contenida en la nota de la Organización Sindical:

31 de diciembre.—Rechazado el ofrecimiento hecho por la Organización Sindical, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid transmite al del Sindicato Nacional de Prensa la oferta de actuar de intermediario para plantear las condiciones que permitan al diario reaparecer. Podría llegarse a un acuerdo sobre la base de creación de una sociedad anónima que llevaría a cabo la publicación del

REBAJAS

en febrero...

LOS PRECIOS MAS BAJOS DEL AÑO

en

El Corte Inglés

Con el fin de eliminar existencias, para dar paso a la nueva temporada, ponemos a su alcance

LAS MAS SENSACIONALES OPORTUNIDADES.

Son ofertas tan interesantes, que le permitirán realizar, ahora, las compras más ventajosas del año.

El Corte Inglés

MADRID: Preciados, 3 - Goya, 76 - Generalísimo.

BARCELONA-SEVILLA-BILBAO-VALENCIA Aparcamiento fácil y cómodo.